

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 2009. SUBVENCIÓN ICAEN.

L'**Institut Català d'Energia** tiene previsto abrir este mes una línea de subvención para el **AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA**, con las siguientes características:

Objeto:

Proyectos e inversiones en tecnologías de mejora de la eficiencia energética en instalaciones de proceso industrial, del transporte, distribución y servicios.

Beneficiarios:

Empresas privadas y agrupaciones de estas incluidas en los sectores industriales manufactureros.

Actuaciones subvencionables:

Todas las que reduzcan el consumo específico de energía.
(Se adjunta cuadro informativo de algunas de las diferentes líneas de subvención).

Lineas de subvención:

REGLADA: concesión por orden de presentación

CONCURSAL: concesión por valoración de la administración

Plazo de realización de las actuaciones subvencionables:

Desde el 01/01/2.009 al 30/09/2.010.

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 30/07/2.009.

En el caso de estar interesados se pueden dirigir a **SERGASA /Pedro Garcés/ Lorena Bobadilla, Teléfono: 973-27 30 40 – 27 30 44**, en el momento de recibir este escrito.

Atentamente

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA 2009. SUBVENCIÓN ICAEN.

		% máximo de ayudas sobre coste elegible
ORDEN REGLADA	<u>INDUSTRIA</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación o incorporación de equipos auxiliares, consumidores o transformadores de energía para mejorar la eficiencia de los equipos en la industria. <ul style="list-style-type: none"> - Motores eléctricos y sus dispositivos de regulación. - Sistemas de contaje y monitorización. - Transformadores eléctricos. - SAIS (Sistemas de alimentación ininterrumpida). - Equipos de filtraje armónico y de alta frecuencia. - Condensadores distribuidos acoplados directamente al generador inductivo. - Calderas de vapor y de condensación y quemadores. - Compresores de aire. - Bombas al vacío , bombas de circulación de agua. - Sistemas de frío. - Ventiladores. - Sistemas de recuperación del calor. - Elementos de transporte mecánico. 	30%
	<ul style="list-style-type: none"> • Auditorias energéticas en industria con un consumo inferior a 6.000 Mwh. 	75 %
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de depuración de aguas residuales y desalinización. <ul style="list-style-type: none"> - Regulación electrónica de motores en abastecimiento y potabilización. - Regulación electrónica de motores en depuración. - Control de nivel de oxígeno en "aireación" de depuradoras. - Implantación de recuperadoras de energía en plantas desaladoras de agua. - En plantas desaladoras, sustitución de membranas basadas en tecnologías mas nuevas y eficientes. 	40 %

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA 2009. SUBVENCIÓN ICAEN.

		% máximo de ayudas sobre coste elegible
	<p><u>OTRAS ACTIVIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Auditorias energéticas de edificios, granjas y servicios industriales existentes. 	75 %
	<p><u>TRANSPORTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Renovación parque de vehículos tipo turismo. Renovación parque vehículos y material móvil industrial. 	15 % (máx. 7000 €/vehículo) 15 % (máx. 50.000 €/vehículo)
ORDEN CONCURSAL	<p><u>INDUSTRIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inversiones en mejora de la eficiencia energética en instalaciones de proceso industrial. Se consideran todas aquellas que reduzcan el consumo específico de energía en el proceso de fabricación. 	22 %
	<p><u>TRANSPORTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporación de tecnologías de gestión energética en flotas de transporte por carretera. Planes de desplazamiento de empresa. 	40 % (Máx. 21.000 €) 60 % (Máx. 150.000 €)